



MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadesanestanislao@gmail.com

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN - OFERTA ECONOMICA

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 ID 460056 - CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA CONTRATACIONES PUBLICAS

En la ciudad de San Estanislao, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, la C.P. María Lourdes Ocampos Enciso, Responsable de U.O.C., amparado a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto N° 2264/24, procede a Evaluar las ofertas presentadas a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación de Ofertas en virtud al Art. 75 del Decreto 2264/24 de la Ley 7021/22 en el marco de la **Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA CONTRATACIONES PUBLICAS ID 460056**.

1. DATOS DEL LLAMADO

N° DE PAC ID N°: 460056

Método de Selección: SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC).

El sistema de Adjudicación: POR EL TOTAL

2. ANTECEDENTES

a. Informe de Evaluación Técnica:

El informe de Evaluación Técnica realizado el día 03 de febrero del 2025, recomienda la apertura de Oferta Económica de los oferentes que han obtenido el puntaje requerido para la presente contratación, conforme al puntaje detallado a continuación:

N°	RUC	Oferente	Puntaje total de la Evaluación Técnica
1	4836244-1	JULIO CESAR CACERES MUSSI	100

3. ACTO DE APERTURA

En el acto de apertura económica y verificación de los documentos sustanciales que componen la misma, se ha llevado a cabo en el local de la Municipalidad de San Estanislao, en fecha 14 de febrero del 2025; siendo las 07:20 horas, conforme el siguiente detalle:

N°	RUC	Oferente	Monto Ofertado
1	4836244-1	JULIO CESAR CACERES MUSSI	Gs. 80.000.000.-

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 75 Numeral 2.2.2 del Decreto Nro. 2264/2024 de la Ley N°. 7021/22, se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria:

Documentos Solicitados	JULIO CESAR CACERES MUSSI
Formulario de la oferta debidamente firmada	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta	CUMPLE

El oferente ha dado cumplimiento con la presentación de documentación básica de carácter sustancial por lo que su oferta calificada para ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.





MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadesanestanolao@gmail.com

5. ERRORES ARITMETICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS

Se ha procedido a la verificación de los precios ofertados por el oferente, conforme lo establece el Art. 75 Numeral 2.2.2.2 del Decreto Nro. 2264/2024 de la Ley N°. 7021/22.

Se indica que la firma oferente no incurrió en errores, por lo tanto, no se realizaron correcciones aritméticas.

6. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se ha verificado en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN, a los efectos de la aplicación del margen de preferencia nacional, demostrándose que a la fecha y hora de apertura ningún oferente cuenta con su CPEN vigente, por tanto, NO SE APLICA el margen de preferencia nacional.

7. ANÁLISIS DE PRECIO OFERTADO:

Se procedió a la verificar la composición del precio ofertado por los oferentes, conforme a la Resolución DNCP N° 454/24 Art. 4, a fin de corroborar si se encuentran en el rango establecido, y se ha corroborado que ambas ofertas se encuentran dentro del rango señalado en la mencionada disposición, conforme al siguiente análisis:

Ítem	Descripción	Precio Referencial	JULIO CESAR CACERES MUSSI	
			Precio Unitario Ofertado	>15% o <25%
1	Consultoría en Contrataciones Publicas	94.500.000	80.000.000	-15,3%

8. EVALUACIÓN DE COSTO

Se asignará un puntaje de precio teniendo en consideración la formula indicada en el Pliego de Bases y Condiciones establecida para obtener el Puntaje de Costo.

$$\text{Puntaje de Costo} = (\text{costo más bajo}) / (\text{costo de la oferta}) \times 100$$

OFERENTE	FORMULA	PUNTOS
JULIO CESAR CACERES MUSSI	$\text{Puntaje de Costo} = (80.000.000) / (80.000.000) \times 100$	100

9. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

$$\text{Puntaje Total} = 0,70 * (\text{Puntaje de Calidad}) + 0,30 * (\text{Puntaje de Costo})$$

$$\text{Puntaje Total} = (0,70 * 100) + (0,30 * 100) = \mathbf{100 \text{ puntos}}$$

OFERENTE	FORMULA	PUNTOS
JULIO CESAR CACERES MUSSI	$(0,70 * 100) + (0,30 * 100)$	100

10. MOTIVO DE CALIFICACION

El presente llamado se realiza basándose en la selección de CALIDAD Y COSTO, de acuerdo a lo establecido en el Art. 137° inc. a) del Decreto Reglamentario 2264/24.

Que, en el Pliego de Bases y Condiciones se establece que la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada. En ese sentido se destaca que la oferta de **JULIO CESAR CACERES MUSSI CON RUC 4836244-1**, ha logrado el puntaje más alto requerido en la evaluación combinada, conforme se observa en el punto 9 del presente informe.

Conforme el Art. 75 de la Decreto Reglamentario 2264/24; la oferta de **JULIO CESAR CACERES MUSSI** cumple con todos los requisitos para proceder a la adjudicación de la misma.





MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santani para Todos" 2021-2026

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadesanestanolao@gmail.com

11. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Que, por todo lo expresado anteriormente se recomienda a la Máxima Autoridad de la Institución la Adjudicación de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 para "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA CONTRATACIONES PUBLICAS" con ID 460056 a la firma:

- **CM CONSULTORA CON RUC 4836244-1, del Lic. JULIO CESAR CACERES MUSSI con C.I.N° 4.836.244, por la suma de G. 80.000.000.- (Guaraníes, Ochenta millones), ya que cumple con todos los requisitos técnicos, legales y económicos y presenta la oferta más baja.**

12. FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

Dada en las oficinas administrativas de la Municipalidad de San Estanislao, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. -----




C.P. María Lourdes Ocampos Enciso
Responsable de U.O.C.